

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Movilidad social integral	\$19,920	\$18,583	93.29	\$43,269	\$42,813	98.94	\$49,614	\$28,687	57.82	\$59,598	\$0	0.00	\$61,511	\$0	0.00	\$233,914	\$90,082	38.51
0 N/A	\$19,920	\$18,583	93.29	\$43,269	\$42,813	98.94	\$49,614	\$28,687	57.82	\$59,598	\$0	0.00	\$61,511	\$0	0.00	\$233,914	\$90,082	38.51

12 Contribuir con el ingreso mínimo garantizado de la población vulnerable a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales de conformidad con la reglamentación vigente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

110 SDG,

Fecha último reporte 31/03/2022

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos en la ejecución de esta meta, aclarando que la meta sectorial No. 12 del Plan Distrital de Desarrollo se encuentra cumplida en un 100%.

**Avances y/o logros**

El alcance definido en esta meta, fue la de articular con la Secretaría Distrital de Hacienda y las Alcaldías locales, los lineamientos para la inclusión en sus planes de desarrollo y planes plurianuales de inversión, los recursos necesarios para la estrategia de ingreso mínimo garantizado. Esta meta se programó sólo para la vigencia 2020 y por tanto, su cumplimiento se reporta en un 100%.

Dentro de este porcentaje de cumplimiento, se obtuvieron los siguientes logros:

1. La incorporación en los planes de desarrollo locales de la meta para la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado, EIMG, para la población vulnerable de las localidades, con una asignación total de \$332,557 millones de pesos distribuidos durante el cuatrienio así: 2021, \$89.450 millones, 2022, \$83.964 millones, 2023, \$83.318 millones, 2024, \$75.825 millones.
2. La incorporación de recursos para EIMG en los presupuestos de inversión locales de los Fondos de Desarrollo Local.

De esta manera la meta sectorial 12 se encuentra " finalizada por cumplimiento " dada la información evidenciada en las vigencias anteriores.

**Beneficios**

Las familias más vulnerables de las 20 localidades de Bogotá se beneficiaron con transferencias monetarias que reciben mensualmente, en el marco de la estrategia distrital Ingreso Mínimo Garantizado - IMG para el cubrimiento de necesidades básicas de las familias priorizadas.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 12**

12 Porcentaje de recursos asignados a FDL para el ingreso mínimo garantizado de la población vulnerable

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				2020	100.00
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	

Suma

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	0.00%	100.00%	100.00%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

13	Desarrollar en las 20 localidades del Distrito una (1) estrategia de prevención, participación y movilización social que favorezca la transformación de imaginarios y la disminución del conflicto social asociado al fenómeno de habitabilidad en calle, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población	\$1,808	\$1,746	96.61	\$4,062	\$4,022	99.02	\$2,875	\$1,260	43.81	\$6,496	\$0	0.00	\$7,824	\$0	0.00	\$23,064	\$7,028	30.47
----	--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

122 SDIS,

Fecha último reporte 31/03/2022

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos para el periodo del reporte.

**Avances y/o logros**

Como parte del Plan de Desarrollo " Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI " , la Secretaría Distrital de Integración Social avanzó un 33,8% en la implementación de la estrategia para la prevención de la habitabilidad en calle y la movilización social para la transformación de imaginarios y conflictos en torno al fenómeno.

Para los meses de enero a marzo se realizaron en el Distrito 31, ejercicios de diálogo sobre el fenómeno de habitabilidad en calle, espacios que contaron con la participación de 196 personas.

En estos diálogos se evidencia la existencia de conflictos alrededor de la habitabilidad en calle, relacionados con la percepción de inseguridad al uso del espacio público y a la comercialización y consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales. De igual manera se observan inconvenientes en el relacionamiento entre los actores del territorio y el habitante de calle, casos en los que la comunidad asume como fuente de conflicto la presencia de población migrante en ejercicio de mendicidad, asociándola con el desarrollo de actividades ilegales específicamente localidad de Barrios Unidos.

Para este periodo se identificaron 53 personas en riesgo de habitar calle, de las cuales 49 se beneficiaron con la apertura de rutas de atención. Entre las ciudadanas y ciudadanos que se acogieron a la oferta de servicios, 16 recibieron acompañamiento institucionalizado en el Centro de Desarrollo Integral y Diferencial - Proyecto de Vida - CEDID-PV; 10 personas emprendieron planes de atención individual en territorio y 23 personas más fueron objeto de orientación y/o referenciación según sus necesidades, dejando abierta la opción de emprender planes de atención en calle.

Cabe anotar que se identificaron mayoritariamente personas en riesgo alto (35) e intermedio (17), y en menor medida personas en riesgo bajo (1). Así mismo se observa una proporcionalidad entre el número de personas identificadas y el número de personas que aceptaron la oferta de atención.

**Beneficios**

La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la estrategia de prevención, participación y movilización en torno a la habitabilidad en calle, benefició a la ciudad con espacios de diálogo que buscan establecer un mecanismo para el tratamiento de conflictos ligados al fenómeno, así como la apertura de rutas de atención y el desarrollo de acciones colectivas para la mitigación de condiciones que dan inicio a la vida en calle. En este contexto se estimuló el desarrollo de capacidades individuales y colectivas, también se contribuyó a la construcción de consensos para el mejoramiento de la convivencia.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 13**

**13 Nivel de implementación de la estrategia de prevención, participación y movilización social**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	55.00%	55.00%	33.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2022	0.60	0.60	0.33	55.00%	55.00%
2023	0.90	0.90	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	55.00%	55.00%	33.00%

al Plan de Desarrollo 33.00%

14 Implementar una (1) estrategia de gestión interinstitucional que permita la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos y adultas identificados en pobreza oculta, vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencias sanitarias en la ciudad de Bogotá	\$26	\$26	100.00	\$1,537	\$1,537	100.00	\$2,189	\$128	5.87	\$3,574	\$0	0.00	\$1,792	\$0	0.00	\$9,117	\$1,691	18.55
---	------	------	--------	---------	---------	--------	---------	-------	------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

122 SDIS,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 31/03/2022

No se presentan retrasos que afecten el desarrollo de las actividades para el cumplimiento de las metas proyectadas.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de desarrollo " Un Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI ", la Secretaría Distrital de Integración Social se logró la implementación de la línea técnica y operativa diseñada para la identificación de población en pobreza oculta.

La ciudad cuenta para el mes de marzo, con la identificación y atención de 17 personas con riesgo de encontrarse en pobreza oculta, a partir de los registros almacenados en la Plataforma Bogotá cuidadora y el índice de Bogotá Solidaria IBS. AL igual, de forma simultánea, se avanza en el alistamiento preliminar institucional y territorial para el inicio de actividades para la identificación y atención de hogares en pobreza oculta de las localidades de Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, Bosa, Candelaria, Santa Fe, San Cristóbal y Ciudad Bolívar.

**Beneficios**

La ciudad cuenta con una (1) estrategia de identificación y acompañamiento que permite a través de la entrega de Bonos de Oportunidad, apoyar la reactivación de proyectos de vida de personas adultas y sus familias en pobreza oculta, fragilidad social o afectados por emergencia sanitaria, a fin de contribuir a la mitigación de las afectaciones socioeconómicas y la mejora de la calidad de vida.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 14**

14 Nivel de implementación de la estrategia de gestión interinstitucional para la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos identificados en pobreza oculta

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	50.00%	30.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

122 Secretaría Distrital de Integración Social					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2022	0.30	0.30	0.00	0.00%	50.00%
2023	0.30	0.30	0.00	0.00%	
2024	0.10	0.10	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	0.30		30.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	0.00%	50.00%	30.00%

15 Implementar una estrategia de acompañamiento de hogares pobres, en vulnerabilidad y riesgo social derivada de la pandemia del COVID 19, identificados poblacional diferencial y geográficamente en los barrios con mayor pobreza evidente y oculta del distrito	\$217	\$211	97.11	\$6,024	\$5,937	98.55	\$5,182	\$1,077	20.78	\$6,457	\$0	0.00	\$9,432	\$0	0.00	\$27,312	\$7,224	26.45
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

111 SDH, 122 SDIS,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 31/03/2022

INDICADOR 693: No se reportan retrasos que afecten el desarrollo de las actividades para el cumplimiento de la meta proyectada.

INDICADOR 692: No se reportan retrasos que afecten el desarrollo de las actividades para el cumplimiento de la meta.

INDICADOR 672: Se presenta un retraso del 20% debido a dificultades en el contacto a los hogares con jefatura femenina lo que impidió la verificación de la situación y la definición de la ruta de atención específica. Dentro de las soluciones, se tiene previsto realizar seguimiento con la subdirección para la familia para monitorear el avance en la respuesta.

INDICADOR 671: Se presenta retraso por las dificultades en el contacto a los hogares de jefatura femenina que impide verificar la situación y ruta de atención específica. Dentro de las soluciones, se tiene previsto retomar los operativos de búsqueda activa de personas y familias para su vinculación.

INDICADOR 15: No se reportan retrasos para el presente corte.

**Avances y/o logros**

INDICADOR 653: Para el presente corte, se realizaron 20 depósitos por parte de los Fondos de Desarrollo Local - FDL, de los cuales a la fecha se cuenta con un avance en la dispersión de recursos del 90%.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH, 122 SDIS,

INDICADOR 692: Actualmente el canal de transferencias monetarias tiene 14 programas integrados, de los cuales 12 utilizan el mecanismo de dispersión de la Secretaría Distrital de Hacienda. Los programas que hacen parte de IMG son: Pobreza Oculta - Secretaría Distrital de Integración Social, Pobreza Evidente - Secretaría Distrital de Integración Social, Rescate social - Secretaría Distrital de Integración Social, Alimentación Integral - Secretaría Distrital de Integración Social, Cuidador@s de personas con discapacidad - Secretaría Distrital de Integración Social, Población LGBTI - Secretaría Distrital de Integración Social, Jóvenes Reto - Secretaría Distrital de Integración Social, persona Adulta Mayor - Secretaría Distrital de Integración Social, Mujeres Que Reverdecen - Jardín Botánico de Bogotá, Mujeres Que Reverdecen- Secretaría Distrital de Ambiente, Jóvenes a la U - Secretaría Distrital de Educación, Reto a la U - Secretaría Distrital de Educación, MiAhorro MiHogar- Secretaría Distrital de Hábitat y Arriendo Solidario - Secretaría Distrital de Hábitat.

La totalidad de la meta de este indicador se cumplió en la vigencia 2021, razón por la cual en el sistema SEGPLAN la programación para las vigencias 2022, 2023 y 2024 es cero (0).

INDICADOR 672: Para el primer trimestre de 2022, se gestionaron 3.204 alertas de violencia intrafamiliar, correspondientes al 80% del total, el 20% restante se encuentran actualmente en proceso de atención debido a dificultades en el contacto de los hogares con jefatura femenina lo que impide verificar la situación y la definición de la ruta de atención específica.

INDICADOR 671: Con corte al 31 de marzo, se presenta un avance del 0,2% de la magnitud programada para la vigencia 2022, representados en la búsqueda activa por parte de la Tropa Social de 357 hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social, debido a la reestructuración de la línea técnica y operativa de abordaje de hogares pobres de acuerdo a directrices de la Dirección Territorial. De igual manera, se llevó a cabo la revisión y ajuste de formulario de identificación y caracterización de población en condición de pobreza y vulnerabilidad en la definición de la respuesta a las alertas.

INDICADOR 15: Se contactaron 5.172 hogares de jefatura femenina a través de la central de llamadas para la validación de la información, los cuales manifestaron interés en participar del servicio, para de esta manera dar inicio a la inscripción al servicio Tropa Social a tu Hogar.

Se suscribieron 101 contratos sociales familiares concertados con mujeres jefas de hogar, con compromisos de progreso educativo, autonomía económica, autocuidado y bienestar, participación y fortalecimiento familiar.

Se priorizaron 1.024 hogares para la entrega de Transferencias Monetarias Condicionadas - TMC con contrato social familiar.

Se llevaron a cabo 17 análisis territoriales a partir de los contratos sociales familiares concertados con mujeres jefas de hogar para la vinculación a la oferta pertinente y ajustada a los compromisos establecidos.

En articulación con la ONG Aldeas Infantiles se realizó el plan de proyección para la oferta de servicios sociales, empleabilidad y emprendimiento con hogares de jefatura con contrato social familiar en la zona sur de la ciudad en cumplimiento de condiciones de vulnerabilidad y fragilidad Social.

En alianza con la corporación Minuto de Dios, se vincularon 47 mujeres a la oferta de empleo. De igual manera, se realizó la validación de la información de 585 hogares de mujeres cuidadoras, con el fin de promover la oferta para la ampliación de capacidades, de las cuales 280 mujeres cuidadoras mostraron interés en vincularse a los cursos complementarios.

En alianza con la Organización CUSO Internacional se realizó el perfilamiento de 84 mujeres para su vinculación laboral.

**Beneficios**

INDICADOR 693: El proceso de dispersión de recursos a través de las transferencias monetarias realizadas por la Secretaría Distrital de Hacienda se constituye en un mecanismo de apoyo a la población pobre y vulnerable, dado que, desde su operatividad, implica el relacionamiento directo con entidades financieras o prestadoras de servicios financieros y la implementación de un ejercicio de articulación de fuentes de recursos, para realizar el proceso de dispersión de las transferencias monetarias a la población beneficiaria de los programas vinculados a la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado, de manera segura, previa aplicación de criterios de focalización por parte de las entidades responsables de cada programa.

INDICADOR 692: El proceso de socialización y acompañamiento a entidades con programas para ser incorporados a la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado permitió vincular progresivamente un número mayor de beneficiarios a las transferencias monetarias realizadas por la administración, aportando de esta manera a la reducción de los índices de pobreza monetaria, y consolidando los avances de la estrategia respecto al monitoreo de la oferta social.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH, 122 SDIS,

INDICADOR 672: En el marco del Plan de Desarrollo ¿Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI¿, la Secretaría Distrital de Integración Social avanza en la articulación intersectorial para la atención de las alertas sociales familiares identificadas en los hogares de jefatura femenina que permiten avanzar en la garantía de derechos de acuerdo con las competencias sectoriales con Salud, Educación, Mujer, Integración, Gobierno y Desarrollo Económico. Las respuestas a las situaciones de alertas de los hogares se articulan con las respuestas del Sistema Distrital de Cuidado y las rutas de atención institucionales para la atención de riesgos presentes en los hogares.

INDICADOR 671: La ciudad cuenta con una estrategia de abordaje de los territorios, las comunidades y los hogares conformadas por orientadores sociales y agentes comunitarios que identifican y gestionan respuestas a las alertas de emergencia social de los hogares, estructuran y acompañan contratos sociales familiares y realizan servicios comunitarios territoriales. Las acciones se orientan a acompañar integralmente a familias en el fortalecimiento y construcción de proyectos de vida, la generación y el acceso a oportunidades, el desarrollo de capacidades, el ejercicio de derechos y libertades ciudadanas.

INDICADOR 15: La estrategia de acompañamiento a hogares de jefatura femenina y el servicio Tropa Social a tu hogar, permite Identificar y reconocer las dinámicas que fomentan la segregación socio espacial, para acompañar y monitorear la movilidad social de hogares pobres o en pobreza emergente, de igual manera contribuye a la superación de condiciones de pobreza mediante acciones que articulen la oferta social pública - privada disponible en la ciudad con una mirada integral de los hogares para generar procesos de abordaje y acompañamiento familiar, desde perspectivas diferenciales, que permitan construir la orientación desde las características y particularidades de las personas que integran los hogares.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 15**

15 Nivel de implementación de la estrategia de acompañamiento de hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	10.00%	55.00%	33.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%		
2021	0.20	0.20	0.20	100.00%		
2022	0.30	0.30	0.03	10.00%	55.00%	
2023	0.30	0.30	0.00	0.00%		
2024	0.10	0.10	0.00	0.00%		
<b>TOTAL</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	0.33		33.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	10.00%	55.00%	33.00%

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 15**

671 Número de hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social con búsqueda activa por parte de la Tropa Social

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 02-JUN-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.20%	51.22%	37.39%

122 Secretaría Distrital de Integración Social						Suma
Avance						

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH, 122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	186,606.00	186,606.00	100.00%	
2022	0.00	178,394.00	357.00	0.20%	51.22%
2023	0.00	135,000.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>186,963.00</b>	<b>37.39%</b>	<b>al Plan de Desarrollo</b>

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	0.20%	51.22%	37.39%

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 15**

672 Porcentaje de hogares priorizados por tipología de alertas inmediatas con gestión de respuestas sectoriales

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 02-JUN-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.00%	89.95%	44.98%

122 Secretaría Distrital de Integración Social Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	100.00	99.90	99.90%	
2022	0.00	100.00	80.00	80.00%	89.95%
2023	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	100.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>400.00</b>	<b>180.90</b>	<b>45.23%</b>	<b>al Plan de Desarrollo</b>

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	80.00%	89.95%	44.98%

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 15**

692 Número de programas integrados al canal de transferencias monetarias

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 30-SEP-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda Suma

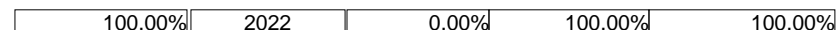
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	14.00	14.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH, 122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	0.00	14.00	14.00		100.00%



**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 15**

693 Porcentaje de recursos dispersados para transferencias monetarias ordinarias

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 30-SEP-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.56%	50.28%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	90.00	91.00	101.11%	
2022	0.00	90.00	90.00	100.00%	100.56%
2023	0.00	90.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.28%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

16 Implementar una estrategia móvil de abordaje en calle dirigida a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle acorde al contexto social y sanitario de la emergencia	\$2,139	\$1,958	91.56	\$5,458	\$5,349	98.00	\$4,501	\$929	20.64	\$4,475	\$0	0.00	\$5,382	\$0	0.00	\$21,955	\$8,237	37.52
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

122 SDIS,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 31/03/2022

INDICADOR 653: No se presentaron rezagos en el desarrollo de atenciones móviles a personas habitantes de calle durante este periodo.

INDICADOR 16: No se presentaron rezagos en el desarrollo de la estrategia para este periodo.

**Avances y/o logros**

INDICADOR 653: Como parte del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Integración Social a través de la estrategia móvil de abordaje, realizó un total de 6.386 atenciones a personas habitantes de calle, lo que arroja un avance del 37,56% en términos de la meta establecida para la vigencia. Esto se logró a partir de la ejecución de jornadas móviles de autocuidado y escucha activa y de la implementación de planes de atención individual para el desarrollo de capacidades (PAIDC).



Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Las jornadas de autocuidado y escucha se realizaron principalmente en puntos con alto impacto del fenómeno social, así como en zonas de riesgo para el inicio de vida en calle. A través del desarrollo de la atención se aportó a la dignificación de las condiciones de vida de las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle. Así mismo, se brindó respuesta a las necesidades de la población, contribuyendo al goce de sus derechos y dando lugar a experiencias reflexivas de cara a la relación personal consigo mismo, con los demás y con el entorno.

De igual manera, en el marco de los planes de atención individual para el desarrollo de capacidades (PAIDC) se estimuló el desarrollo integral de los ciudadanos y ciudadanas participantes, quienes avanzaron en la ampliación de sus capacidades socio-ocupacionales y en la apropiación de herramientas para la identificación y manejo de emociones. Estas personas hicieron parte de las acciones pedagógicas y de orientación que se llevaron a cabo en territorio, sobre las cuales se adelantó el seguimiento de cara a los objetivos propuestos por ellos mismos.

Por otra parte, se dispuso un equipo para la búsqueda activa de personas habitantes de calle que no hacen uso regular del servicio social. Esto permitió divulgar la oferta de atención y facilitó la participación de la población en ejercicios pedagógicos y de escucha.

INDICADOR 16: Conforme al Plan de Desarrollo " Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI ", la Secretaría Distrital de Integración Social, con corte a marzo de 2022, avanzó un 55% en la implementación de la estrategia móvil de abordaje, mediante la gestión de información y solicitudes ciudadanas relacionadas con el fenómeno de habitabilidad en calle, así como de la atención a la población habitante de calle en sus territorios.

Los equipos de trabajo avanzaron en la actualización de la información que da cuenta de la lectura que tienen los ciudadanos sobre la habitabilidad en calle, en las diferentes localidades de la ciudad, teniendo en cuenta sus dinámicas e impacto. Como parte de esta labor, se adelantó la verificación de los datos recopilados en el operativo de georreferenciación del fenómeno social, realizado en noviembre de 2021. Este ejercicio permite detallar la presencia de parches, cambuches, personas flotantes y algunas poblaciones en riesgo de habitabilidad en calle, a la luz de los cambios provocados por la pandemia de COVID-19 en la ciudad.

Se articularon acciones con diversos actores para la atención a la población habitante de calle. Por medio de la aplicación " Ángeles de la Calle " y de la línea telefónica activa, se recibieron y respondieron requerimientos relacionados con el abordaje del fenómeno social, promoviendo la participación activa de la comunidad.

De igual manera, se fortalecieron los espacios de la estrategia móvil, integrando en ellos servicios de la Secretaría Distrital de Salud (SDS), el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ), el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), gobiernos locales y actores de base, vinculados principalmente con el ejercicio de la peluquería y con la atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas.

Cabe resaltar el acercamiento con el proyecto de Mujeres que reverdecen de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a fin de facilitar la canalización de ofertas dirigidas a ciudadanas habitantes de calle. Así mismo, se organizaron espacios de diálogos de saberes con el Jardín Botánico de Bogotá para el reconocimiento de las ciudadanas en situación de calle como mujeres altamente vulneradas e invisibilizadas.

**Beneficios**

INDICADOR 653: La Secretaría Distrital de Integración Social, por medio de la estrategia móvil de abordaje, benefició a las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle del Distrito mediante el acompañamiento en territorio para su inclusión, promoviendo la ampliación de sus capacidades, orientándolos a diferentes servicios según sus necesidades e intereses. Estos esfuerzos contribuyeron a dignificar las condiciones de vida de la población, bajo la perspectiva de mitigación de daños en torno a la habitabilidad en calle.

De igual manera se logró el avance en la formación académica de las y los ciudadanos habitantes de calle que adelantan procesos de trabajo en territorio. Desde la estrategia " Círculos Preparatorios Integrales de Aprendizaje " (CIPREIA), se realizó acompañamiento a las personas en situación de habitabilidad en calle, para promover la participación en los procesos de formación académica y validación a nivel de básica primaria y secundaria. Así mismo, se adelantó el perfilamiento ocupacional de personas habitantes de calle en las zonas centro, sur y occidente de la ciudad, para el ejercicio de labores de construcción, reciclaje y ventas informales. Se emprendieron acciones itinerantes para el desarrollo de capacidades en estas áreas y para el acceso al Registro Único de Recicladores de Oficio (RURO), administrado por la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos - UESP.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Por otro lado, se gestionaron acciones para la articulación con la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía General de la Nación, para la garantía del debido proceso en situaciones relacionadas con pendientes judiciales de los habitantes de calle.

INDICADOR 16: La Secretaría Distrital de Integración Social, en el marco de la estrategia móvil de abordaje, diversificó la oferta para la atención de la habitabilidad en calle considerando el involucrarse social e institucionalmente en los procesos del territorio, lo cual contribuyó a la actualización del conocimiento técnico sobre el fenómeno, como base para optimizar su abordaje. De esta manera, se activaron servicios de orientación psico-social, salud, educación y desarrollo integral, también se abrieron oportunidades de participación, inclusión socio-ocupacional y generación de ingresos, en beneficio de la población habitante de calle. Así mismo, se promovió la resignificación del fenómeno mediante la intervención de la comunidad, del Distrito y de las organizaciones sociales en el abordaje de la población.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 16**

**16 Nivel de implementación de la estrategia móvil de abordaje en calle**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	55.00%	55.00%	33.00%

122	Secretaría Distrital de Integración Social					Creciente
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%		
2021	0.30	0.30	0.30	100.00%		
2022	0.60	0.60	0.33	55.00%	55.00%	
2023	0.90	0.90	0.00	0.00%		
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
al Plan de Desarrollo					33.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	55.00%	55.00%	33.00%

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 16**

**653 Número de atenciones realizadas a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle a través de la estrategia móvil de abordaje en calle**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 21-JAN-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	37.56%	78.12%	46.87%

122	Secretaría Distrital de Integración Social					Constante
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.00	17,000.00	16,414.00	96.55%		
2021	0.00	17,000.00	17,041.00	100.24%		
2022	0.00	17,000.00	6,386.00	37.56%	78.12%	
2023	0.00	17,000.00	0.00	0.00%		
2024	0.00	17,000.00	0.00	0.00%		
al Plan de Desarrollo					46.87%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	37.56%	78.12%	46.87%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
17 Incrementar en 825 cupos la atención integral de ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle en los servicios sociales que tiene la Secretaría Distrital de Integración Social dispuestos para su atención, que considere los impactos sociales y sanitarios de la emergencia	\$15,731	\$14,642	93.07	\$26,188	\$25,968	99.16	\$34,868	\$25,293	72.54	\$38,597	\$0	0.00	\$37,082	\$0	0.00	\$152,466	\$65,902	43.22

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

122 SDIS,

Fecha último reporte 31/03/2022

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos para esta meta.

**Avances y/o logros**

Como parte del Plan Distrital de Desarrollo " Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI " , la Secretaría Distrital de Integración Social mantiene habilitadas 12 unidades operativas para la atención integral de la población habitante de calle y en riesgo de habitar calle; unidades que reúnen en total 2.462 cupos individuales disponibles.

De igual manera se brinda apoyo integral a la población habitante de calle y en situación de riesgo ubicada en el Distrito, a través de 9 modalidades de atención, 2 de las cuales corresponden a estrategias territoriales y 7 a unidades operativas. Entre las últimas se cuentan 2 centros de autocuidado, 3 hogares de paso día y noche, 1 centro de desarrollo integral y diferencial, 1 centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, 1 centro de atención socio-sanitaria, 3 comunidades de vida y 1 centro de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva.

**Beneficios**

La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de los servicios que se prestan en las unidades operativas habilitadas en el marco del proyecto 7757, se brindó atención a la población habitante de calle y en riesgo de habitar calle a partir de 29 años de edad en adelante, orientándola en el desarrollo de procesos para el mejoramiento de su calidad de vida y para la mitigación de riesgos y daños asociados a la vida en calle. Dentro de las acciones realizadas se tuvieron en cuenta los intereses de las personas participantes y se convocaron a diversos actores involucrados con el fenómeno social.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 17**

17 Número de cupos para la atención de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en Bogotá

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	60.00%	36.36%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	2,212.00	2,224.00	2,224.00	100.00%	
2021	2,462.00	2,462.00	2,462.00	100.00%	
2022	2,862.00	2,662.00	2,462.00	0.00%	60.00%
2023	2,942.00	2,912.00	0.00	0.00%	
2024	2,987.00	2,987.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					36.36%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	0.00%	60.00%	36.36%

18 Subir 9,45 puntos porcentuales los NNAJ que se vinculan al Modelo Pedagógico y son identificados por	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

214 IDIPRON,

### Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2022

INDICADOR 650 Y 18 : No se presentan retrasos para este periodo.

### Avances y/o logros

INDICADOR 650: Con corte a 31 de marzo de 2022; el número consolidado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se vincularon al modelo pedagógico identificado como población vulnerable por las dinámicas del fenómeno de habitabilidad en calle es de 33.698; 21.792 hombres y 11.906 mujeres.

Lo anterior, es producto de sumar la línea de base (30.718 con corte a 31 diciembre de 2019) más 2.980 (vigencias 2020\_2022) niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social que aceptaron la oferta del IDIPRON en su componente pedagógico a través de los servicios psicosocial, sociolegal, salud, educación, espiritualidad, deporte, arte y emprender, en las unidades de protección integral " Casas de Cuidado y Acogida " y la estrategia territorial.

INDICADOR 18: En lo corrido de la vigencia 2022; el IDIPRON vinculó al modelo pedagógico 681 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social (362 hombres y 319 mujeres). De este total, 659 corresponden a personas nuevas (personas que el IDIPRON no había abordado en el cuatrienio pasado) y el resto (22) ya se habían abordado, pero no se habían vinculado al modelo pedagógico.

A través de la atención integral a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes - NNAJ en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social se beneficiaron 6.580 personas; 4095 hombres y 2485 mujeres. De éstos 1.599 son niños, niñas, adolescentes y jóvenes - NNAJ en situación de vida en calle.

El proceso pedagógico se desarrolla a través de los servicios psicosociales, sociolegales, salud, educación, espiritualidad, deporte, arte y emprender, en cinco etapas: Amistad, acogida, personalización, socialización, y autonomía- autogobierno; e implementando acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social en 1 internados-Casas de Cuidado, 2 externados - Casas de Acogida y estrategia territorios - Operación amistad calle, Prevención y caminando relajado.

Adicionalmente, se realizaron acciones de restablecimiento de derechos a 125 personas; 61 hombres y 64 mujeres, que involucran estrategias personalizadas de la apuesta pedagógica; brindando a niños, niñas y adolescentes- NNA- víctimas o en riesgo de explotación sexual comercial, la atención integral necesaria para lograr el restablecimiento de derechos, con herramientas que les permitan su ejercicio pleno, construcción de proyectos de vida, desarrollo de habilidades y re significación de su vida.

Por último, se identificaron 152 niños, niñas, adolescentes - NNA, 100 hombres y 52 mujeres, en conflicto con la ley, con quienes en el marco del modelo pedagógico, se realizaron acciones de enfoque restaurativo, aplicado en las problemáticas y los conflictos que presentan.

### Beneficios

INDICADOR 650: El modelo pedagógico del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON, garantiza la atención individual de cada niño, niña, adolescente y joven habitante de calle, en riesgo de habitarla y en fragilidad social, mediante los servicios de salud, se incluyeron estrategias de reducción del daño del consumo de sustancia psicoactivas con base en medicinas alternativas, apoyo psicosocial, socio legal, educación, emprendimiento, deporte, arte y espiritualidad. A partir de las cuales se busca brindar herramientas para la construcción de proyectos de vida, el desarrollo de habilidades, la construcción y resignificación de la vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes contribuyendo a su protección integral y su inclusión a la vida económica y social en la ciudad, así como prevenir la conformación de grupos delincuenciales en Bogotá y brinda oportunidades de inserción social y económica a esta población.

INDICADOR 18: El modelo pedagógico del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, garantiza la atención individual de cada niño, niña, adolescente y joven habitante de calle, en riesgo de habitarla y en fragilidad social, a través de servicios de salud, los cuales incluyen estrategias de reducción del daño del consumo de SPA con base en medicinas alternativas, así como servicio psicosocial, sociolegal, educación, emprendimiento, deporte, arte y espiritualidad, logrando así:

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

- Aportar herramientas para la construcción de proyectos de vida, el desarrollo de habilidades, la construcción y resignificación de la vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes contribuyendo a su protección integral y su inclusión a la vida económica y social en la Ciudad.
- La prevención y focalización de niños, niñas y adolescentes en posible riesgo de explotación sexual comercial.
- Visibilización de la desnaturalización del delito de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes - ESCNNA, con el fin de sensibilizar a la ciudadanía sobre la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia Bogotana para rechazar la vulneración de éstos.
- Prevenir la conformación de grupos delincuenciales en Bogotá y brindar oportunidades de inserción social y económica a esta población.
- Aportar al goce efectivo de derechos de niños, niñas y adolescentes mediante la atención integral de sus necesidades jurídicas.
- Encontrar una nueva alternativa para los niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley, para asumir los conflictos, la violencia y el delito de forma diferente a la que han aprendido en otros contextos, promoviendo la reparación emocional y el restablecimiento de las relaciones humanas y sociales afectadas.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 18**

18 Puntos porcentuales de NNAJ vinculados al modelo pedagógico del IDIPRON

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	60.55%	87.03%	71.44%

214	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud					Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.87	0.87	0.91	104.60%		
2021	2.43	4.14	4.32	104.35%		
2022	2.56	2.56	1.55	60.55%	87.03%	
2023	3.10	1.39	0.00	0.00%		
2024	0.49	0.31	0.00	0.00%		
<b>TOTAL</b>	<b>9.45</b>	<b>9.49</b>	6.78		71.44%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	60.55%	87.03%	71.44%

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 18**

650 Número NNAJ que se vinculan al modelo pedagógico identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del fenómeno de habitabilidad en calle

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 20-JAN-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	66.18%	89.54%	71.77%

214	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud					Creciente
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.00	31,101.00	31,117.00	104.18%		

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2021	0.00	32,920.00	33,017.00	105.38%	
2022	0.00	34,046.00	33,698.00	66.18%	89.54%
2023	0.00	34,655.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	34,870.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	71.77%

100.00%	2022	66.18%	89.54%	71.77%
---------	------	--------	--------	--------

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE





La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70     > 70% y <= 90     > 90